

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. Tomás Cabezón Casas**, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

Los clientes de Vodafone de los municipios de Villar del Río y Yanguas, en Soria, han denunciado que llevan hasta cuatro semanas sin servicio de internet. En esta comarca, que se caracteriza por tener un problema importante de despoblación, no es la primera vez que ocurre, que las diferentes compañías que prestan servicios de telecomunicaciones en la zona tarden mucho más tiempo en reparar las incidencias, no ya del que marca la normativa, sino de tiempos razonables.

Los vecinos afectados de la comarca además trasladan el malestar por la falta de respuestas y soluciones en las diferentes llamadas realizadas al servicio de atención al cliente.

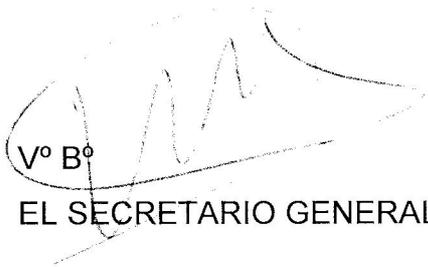
En aplicación de la ORDEN ITC/912/2006, de 19 de marzo, por la que se regulan las condiciones relativas a la calidad de servicio en la prestación de los servicios de telefonía, en relación con la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Comunicaciones y demás normativa de aplicación, ¿tiene el Gobierno previsto iniciar las acciones que corresponden contra la Operadora VODAFONE para garantizar la calidad en la prestación del servicio de telefonía en los municipios sorianos de Villar del Río y Yanguas, en la comarca de Tierras Altas y, en su caso, revisar de manera exhaustiva los soportes técnicos de cobertura y servicios de banda ancha que son prestados en dicha comarca, al objeto de establecer un

plan de futuras actuaciones para evitar retrasos en la implantación como sucede en la actualidad en la provincia.

Madrid, 08 de marzo de 2021



Fdo:  
EL DIPUTADO



Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL